



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00801812--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"150 Años Formando Con Ciencia"

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento GEOLOGÍA APLICADA solicita la admisión de aspirante propuesto como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652-HCD-2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

Lo informado por el Departamento GEOLOGÍA APLICADA;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, por el término de 1 (un) año, a partir de la echa de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
GANDÍA	Martín Thomás	43.135.693

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Geología Aplicada a fin de notificar al interesado, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/AB/Mbl